



I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR – DIRECCION DE INGRESOS
DEPARTAMENTO DE PATENTES Y PUBLICIDAD

FORMULARIO WEB SOLICITUD DE PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR

SOLICITUD N°: _____ FECHA SOLICITUD: _____

RUT N°: _____ ROL PATENTE: _____

FICHA REGISTRO MEF N° _____

A. - INDIVIDUALIZACION DEL CONTRIBUYENTE

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____

REPRESENTANTE LEGAL: _____

DIRECCION COMERCIAL: _____

DIRECCIÓN PARTICULAR: _____

TELEFONO: _____ E-MAIL: _____

**B. - ACTIVIDAD ECONOMICA Y CALIDAD DEL NEGOCIO AMPARADO POR ESTA PATENTE
ACOGIDA A MICROEMPRESA FAMILIAR**

GIRO: _____

CODIGO ACTIVIDAD S.I.I.: _____

CASA MATRIZ: _____ ó SUCURSAL: _____

(INDICAR MUNICIPALIDAD DE CASA MATRIZ SI ES SUCURSAL)

C. - DETALLE TODAS LAS PATENTES DEL CONTRIBUYENTE

PATENTES COMUNA VIÑA DEL MAR		PATENTES OTRAS COMUNAS	
ROL PATENTE	N° TRABAJADORES	COMUNA	N° TRABAJADORES

D. - DECLARACIÓN PROPAGANDA

LUMINOSA: _____ NO LUMINOSA: _____ TOTAL MTS. CUADRADOS: _____

E. - MONTO DEL CAPITAL PROPIO DE LA EMPRESA

Declaro bajo juramento que el Capital Propio de mi negocio asciende a la suma de \$ _____
IMPORTANTE: DL. 3063 Art. 54: El contribuyente cuya declaración constituya engaño respecto del monto de su capital propio, o que se negare a proporcionar los antecedentes a que se refiere el Art. 23, será sancionado con una multa hasta el equivalente a 75 unidades tributarias.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR

UNIDAD QUE PRESTA EL SERVICIO	Departamento de Patentes y Publicidad
BREVE DESCRIPCION DEL SERVICIO QUE SE ENTREGA	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar la obtención de Patente Municipal, con un nivel menor de exigencias a través de la Ley de Microempresa Familiar. • Facultar a los Microempresarios Familiares para realizar su iniciación de actividades, mediante un procedimiento simplificado. • Formalizarse y funcionar sin cumplir con algunos de los requisitos comunes exigidos a otras empresas, como por ejemplo la zonificación comercial o industrial y determinadas autorizaciones de Servicios Públicos. • Solo podrán acogerse a la Patente Microempresa Familiar Personas Naturales o Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada
REQUISITOS PARA ACCEDER AL SERVICIO	<p>Debe iniciar con inscripción en Fomento Productivo quien procederá a registrar como Microempresa Familiar, al cumplir con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que la actividad económica se ejerza en la casa-habitación familiar. • Que en la microempresa no trabajen más de cinco personas extrañas a la familia. • Que los activos productivos de la microempresa – sin considerar el valor del inmueble en que funciona, no excedan las 1.000 unidades de fomento (UF) • Que el microempresario sea el legítimo ocupante de la vivienda (arrendatario o dueño)
ANTECEDENTES O DOCUMENTOS PARA ACCEDER AL SERVICIO	<ol style="list-style-type: none"> 1) Fotocopia Cédula de Identidad (Persona Natural). 2) Fotocopia RUT Sociedad y Cédula de Identidad del Representante Legal (Persona Jurídica E.I.R.L.). 3) Acreditar dominio o tenencia de la propiedad por medio de escritura, título de dominio, contrato de arriendo que certifique la autorización del arrendador para disponer parte de la casa a giro comercial (Autorizaciones deberán ser autorizadas por Notario y su entrega en fotocopia simple). 4) Que la actividad económica que constituya su giro se ejerza en la casa habitación familiar. 5) Fotos tamaño carné. 6) Certificado de residencia, etc. 7) Autorización del comité de administración del condominio o edificio (si corresponde). 6) Resolución Sanitaria favorable, emitida por la autoridad sanitaria para los giros de alimentos, talleres, bodegas, etc. u otros que así requieran de este documento) (Seremi de Salud - Quinta Nº 231). 7) Calificación de la Actividad Inofensiva y/o Molesta emitido por la autoridad sanitaria para los giros de talleres, bodegas, etc. u otros que así requieran de este documento) (Seremi de Salud - Quinta Nº 231). <p>• NOTA</p> <p>1) La documentación que se solicita como requisitos, debe ser a nombre del titular quien solicita el trámite.</p> <p>2) El domicilio debe corresponder al lugar donde se ejerza la actividad comercial.</p> <p>Es importante señalar que podrán ser requeridos otros documentos no mencionados anteriormente por corresponder a giros o rubros mas específicos y/o requisitos que sean solicitados por la Dirección de Obras Municipales, información que le será entregada en su oportunidad.</p>
FACTIBILIDAD DE HACER LA SOLICITUD EN LINEA	NO
TRAMITES A REALIZAR Y/O ETAPAS QUE CONTEMPLA	<ol style="list-style-type: none"> 1) Ficha Registro Microempresa Familiar (Departamento de Fomento Productivo) 2) Contribuyente presenta solicitud de patente adjuntando Ficha Microempresa en Departamento de Patentes y Publicidad. 3) Inspección Rentas informa si la actividad se ajusta a lo solicitado por contribuyente (Trámite Interno). <ul style="list-style-type: none"> • El Trámite Municipal para el ingreso de la solicitud es gratuito (valor del servicio).
VALOR DEL SERVICIO (INDICAR SI ES GRATUITO)	<ul style="list-style-type: none"> • El valor fijado conforme al Art. 24 corresponde a la patente de 12 meses comprendidos entre el 1º de julio del año de la declaración y el 30 de junio del año siguiente, y será de un monto equivalente al 5 por mil (0,005%) del capital propio tributario de cada contribuyente, la que no podrá ser inferior a 1 UTM ni superior a 8 mil UTM. • Se cancela en dos cuotas: Enero y Julio.
LUGAR DONDE SE PUEDE SOLICITAR	<p>OFICINA FOMENTO PRODUCTIVO: Costado acceso principal de Hotel O'Higgins - Lunes a Viernes - 09:00 a 14:00 hrs. Teléfonos: 322184900 - 322184901</p> <p>Calle Arlegui N° 777 – Primer piso, Horario de atención de Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 y desde 15:30 a 19:00 horas. Sabados de 09:00 a 13:00 horas Teléfonos: 322185321 - 322185319 - 322185320</p>



Dibuje a mano la ubicación exacta de su negocio o establecimiento comercial para su posterior visita inspectiva, indicando algún punto de referencia, como paradero, plaza, u otro establecimiento cercano (Bomberos, Carabineros, etc.)

CROQUIS DE UBICACION

CROQUIS DE UBICACION

(Utilizar formato en blanco cuando la dirección no pueda ser representada en un cuadrante como el croquis anterior)

Dibuje a mano la ubicación exacta de su negocio o establecimiento comercial para su posterior visita inspectiva, indicando algún punto de referencia, como paradero, plaza, u otro establecimiento cercano (Bomberos, Carabineros, etc.)

NOTA: UN CROQUIS CLARO, PERMITIRA AGILIZAR SU VISITA INSPECTIVA SOLICITUD DE PATENTE



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR
DEPARTAMENTO DE OBRAS

Nº INGRESO OBRAS _____ /
VIÑA DEL MAR

CERTIFICADO DE INFORMACION SOBRE FACTIBILIDAD TRAMITE DE PATENTES

USO EXCLUSIVO DEL CONTRIBUYENTE		CROQUIS DE UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
NOMBRE		
APELLIDOS		
RUT		
ROL AVALUO		
GIRO PROPUESTO		
DIRECCION DEL LOCAL		
TELEFONO		FAX

USO EXCLUSIVO I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR

INFORME Nº _____ /

VIÑA DEL MAR

De acuerdo con lo establecido en el artículo 58, Ley General de Urbanización y construcciones
Decreto Supremo 458/76 MINVU

CERTIFICO

<input type="radio"/> PROCEDE USO DE SUELO ZONA:.....	<input type="radio"/> PROCEDE USO DE SUELO ZONA:.....
--	--

ANTECEDENTES CONSTRUCCION

PERMISO EDIFICACION	Nº	<input type="text"/>	DEL	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
CERTIFICADO RECEPCION FINAL	Nº	<input type="text"/>	DEL	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
PERMISO OBRA MENOR	Nº	<input type="text"/>	DEL	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**INFORME FACTIBILIDAD PARA TRAMITE PATENTE COMERCIAL
DESTINO PROPIEDAD**

DESTINO ACTUAL	CAMBIAR DESTINO A:
USO COMPATIBLE PARA EL GIRO SOLICITADO DE:	
OBSERVACIONES	
_____ Vº Bº Y TIMBRE DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPALES	Toma de conocimiento por parte del contribuyente FIRMA _____ FECHA _____